

# CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN APLAZA COMPRAS – 10 VIAJES WONDERBOX

Promoción válida entre el 24 de junio de 2024 y el 2 de octubre de 2024 (ambos incluidos).

## Artículo I. Descripción del incentivo

OPEN BANK, S.A. (en adelante, “Openbank”) sorteará diez (10) Cajas Wonderbox “4 días mágicos en Europa”, entre los clientes que realicen compras/pagos aplazados iguales o superiores a treinta (30) euros realizados con alguna tarjeta de crédito Openbank, y que cumplan los requisitos del apartado 1.

### Solo se entregará un premio por cliente y cuenta

Se elegirán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de las presentes condiciones, 10 ganadores y 30 suplentes para estos premios.

## Artículo II. Requisitos para participar en la promoción

Podrán participar en el sorteo y tendrán derecho a optar a uno de los premios, los clientes que cumplan todas las condiciones detalladas a continuación:

- Ser cliente de Openbank a fecha de entrega del incentivo.
- Ser persona física, mayor de 18 años.
- Ser residente en España con domicilio de correspondencia nacional.
- Ser titular de una cuenta corriente en Openbank en situación operativa ‘Activa’.
- Tener contratada o contratar<sup>1</sup> una de las siguientes tarjetas de crédito Openbank durante el periodo de la promoción, desde el 24 de junio de 2024 hasta el 2 de octubre de 2024 (ambos incluidos):
  - o Open Credit (BIN: 417641)
  - o Premium Credit (BIN: 425555)
  - o Diamond Credit (BIN: 401014)
  - o Virtual Credit (BIN: 405488)
  - o Diamond Credit - Infinite (BIN: 420852)
  - o Tarjeta Viajera R42 (BIN: 417641)
  - o Tarjeta de Crédito Club de Lectura Openbank by Vanity Fair (BIN: 417641)
  - o Tarjeta de Crédito El Hormiguero Openbank (BIN: 417641)
- Darse de alta en la promoción introduciendo el código promocional **“APLAZAVIAJE”** en el campo denominado “Código Promocional” que se encuentra dentro del proceso de alta en la promoción, entre el 24 de junio de 2024 y el 2 de octubre de 2024 (incluido), aceptando estas condiciones. En caso de que un contrato tenga asociadas varias tarjetas, podrá darse de alta

cualquier titular de tarjeta, independientemente de si es la tarjeta principal o tarjetas adicionales.

- Haber aplazado al menos una compra o pago con una tarjeta de crédito de Openbank durante el periodo de la promoción, es decir, entre el 24 de junio de 2024 y el 2 de octubre de 2024 (ambos incluidos). Por cada compra o pago aplazado por importe igual o superior a 30 €, el cliente obtendrá una participación en el sorteo.

Se considerarán las compras o pagos aplazados registrados en los sistemas Openbank a fecha de extracción de datos para el sorteo.

### **Artículo III. Exclusiones de la promoción**

No tendrán derecho a participar en el sorteo y obtener el incentivo:

- Personas que no cumplan todos los requisitos establecidos en el apartado anterior.
- Empleados en activo de Openbank y Open Digital Services, S.L., o de las empresas proveedoras de alguno de los procesos o servicios necesarios para esta promoción, en la fecha del sorteo.
- Clientes que no hayan completado el proceso de alta y enviado la documentación exigida por Openbank debidamente cumplimentada y firmada en plazo.
- Clientes que se encuentren en situación de morosidad o cualquier otra situación de irregularidad con la entidad en el momento de realizarse el abono.
- Clientes que realicen, a juicio de Openbank, una actuación fraudulenta en la presente promoción.
- Clientes que el día del sorteo no mantengan con Openbank algún contrato vigente de producto o servicio de naturaleza financiera.
- Clientes que el día del sorteo no sean titulares de una tarjeta de crédito de Openbank en situación regular.
- Para acceder a la promoción no se podrán realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante el periodo de la misma, excluyéndose en este caso las participaciones obtenidas.
- A título enunciativo no limitativo, no se considerarán compras las retiradas de efectivo en cajeros o transferencias ni aquellas operaciones que se realicen a través de las siguientes plataformas de pago: World Remit, Transferwise, Revolut, MoneyGram, Coinbase, Azimo LTD, Bizum, Twyp, Bankless, Swiss Quote Bank, ACE Money Transfer, Eurinex Money Transfer, MoneyToPay, Web Money, Money Trans World, JPay Money, Izly Money, Líder Money Transfer, Small World Money, Titanes Money Transfer, Skrill, Western Union. La exclusión de dichas operaciones se realizará mediante la localización de los códigos de comercios y/o los literales más habituales usados por cada una de las plataformas.

Cuando alguna de las personas agraciadas hubiera fallecido con anterioridad a la recepción del premio, éste corresponderá al suplente elegido al efecto, sin pasar a formar parte del caudal hereditario del primero.

En el supuesto de que, por cualquier motivo, el agraciado no pueda disfrutar su premio, no se podrá transmitir o donar el mismo, pasando el premio al suplente elegido al efecto.

## **Artículo IV. Fecha y realización del sorteo**

El sorteo se realizará ante un notario de Madrid el día 29 de octubre de 2024.

Si por causa justificada no fuese posible realizar el sorteo en la fecha indicada anteriormente, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la respectiva fecha prevista.

Si una vez comenzado el proceso del sorteo, éste se interrumpiera por razones técnicas o causas ajenas a la voluntad de Openbank, se repetiría desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento, incluidas las adjudicaciones de premios que se hubieran producido.

## **Artículo V. Estructura para realizar el sorteo**

Openbank presentará al Notario un fichero informatizado en el que consten todos los clientes que tengan derecho a premio según lo establecido en el apartado 2 anterior.

El Notario elegirá al azar una cifra denominada “semilla” en términos informáticos, que pondrá en marcha un proceso informático que permitirá la selección aleatoria de los ganadores y los suplentes del sorteo.

Los diez (10) primeros participantes extraídos por el Notario serán los ganadores de una Caja Wonderbox “4 días mágicos en Europa”, y los treinta (30) siguientes serán los suplentes para dicho premio.

Openbank conservará los ficheros informatizados en los que consten todos los clientes que cumplan los requisitos exigidos en este reglamento y que accedan al sorteo por un plazo de 60 días a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por dichos titulares.

## **Artículo VI. Comunicación de los premios y disfrute de los mismos.**

Tras la realización del sorteo, Openbank comunicará el premio a los clientes agraciados mediante llamada telefónica al teléfono existente en la base de datos de Openbank, indicándole que ha sido ganador del sorteo.

El incentivo se enviará en forma de código, por correo electrónico, en noviembre de 2024, previa aceptación del premio por parte del correspondiente ganador.

Si en el plazo máximo de cinco (5) días naturales desde el primer intento de puesta en contacto con el cliente agraciado; éste no aceptara el premio, no pudiera disfrutarlo por cualquier motivo o no tuviera derecho al mismo según lo dispuesto en el apartado 2 anterior, el premio recaerá en el suplente seleccionado al efecto, que tendrá que manifestar su aceptación en ese mismo plazo estipulado, repitiéndose sucesivamente

el mismo procedimiento hasta agotar la lista de suplentes por orden de prioridad de salida en el sorteo. En el caso de que, una vez agotada la lista de suplentes, no hubiera sido posible localizar a ninguno de ellos, o no aceptaran el premio, o no pudieran disfrutarlo por cualquier motivo, el premio en cuestión se considerará desierto.

Si quieres saber más sobre tus derechos o ampliar la información sobre cómo protegemos tu privacidad, accede a la Política de Privacidad en la web [www.openbank.es](http://www.openbank.es).

## **Artículo VII. Publicidad de los premios**

Podrá darse publicidad del resultado del sorteo en diversos medios de comunicación, así como en la web de Openbank y sus redes sociales. Asimismo, los ganadores de los premios autorizan, mediante la aceptación de las presentes bases legales, a Openbank a utilizar su nombre y apellidos con fines publicitarios en el material relacionado con la presente promoción.

Los ganadores podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de portabilidad, acceso, rectificación, cancelación y oposición a los tratamientos y cesiones antes indicadas, así como ejercer otros derechos sobre la protección de sus datos personales, otorgados por la normativa vigente en cada momento, a través de la dirección de correo electrónico [privacy@openbank.es](mailto:privacy@openbank.es) o llamando al teléfono 900 222 32 42.

## **Artículo VIII. Consultas**

Para cualquier aclaración en relación con el cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta con nosotros en el teléfono 91 177 33 10, en el número gratuito 900 22 32 42 o por mail en la dirección de correo [ayuda@openbank.es](mailto:ayuda@openbank.es).

Recuerda que además en nuestra página Web tienes todo el detalle de nuestro servicio de reclamaciones y atención al cliente.

El plazo para solicitar la aplicación de la presente promoción, una vez finalizado el plazo para el cumplimiento de los requisitos, caduca el 1 de abril de 2024.

## **Artículo IX. Fiscalidad**

La entrega del premio constituye una ganancia patrimonial en especie sometida a ingreso a cuenta al tipo del 19%, que será practicada por Openbank conforme a la normativa fiscal vigente. Dicho ingreso a cuenta no se le repercutirá al cliente. El cliente deberá declarar en la base imponible general de su IRPF el valor de mercado del premio recibido más el ingreso a cuenta no repercutido. Por otro lado, tendrá derecho a la deducción del ingreso a cuenta en su declaración del IRPF.

## **Artículo X. Exoneración de responsabilidad**

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

La adjudicación del premio no se podrá impugnar en ningún caso por errores cometidos involuntariamente por Openbank.

## **Artículo XI. Protección de datos de carácter personal**

Sus datos personales (i) serán almacenados por Openbank con la finalidad de cumplir determinadas obligaciones legales, (ii) se usarán exclusivamente para comunicar y gestionar la entrega del incentivo y (iii) serán comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria por motivos de fiscalidad.

Los participantes podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento a través del siguiente correo: [privacy@openbank.es](mailto:privacy@openbank.es) y consultar más información sobre protección de datos en la página web: [www.openbank.es/politica](http://www.openbank.es/politica).

## **Artículo XII. Aceptación de las condiciones de la promoción**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus condiciones y el criterio de Openbank en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de esa promoción. Openbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las condiciones de la promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios y previas las autorizaciones administrativas que, en su caso, correspondan

*<sup>1</sup>La concesión de las tarjetas de crédito de Openbank están sujetas a previa aprobación por el departamento de riesgos de Openbank.*

## ANEXO I – DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

### Cofre regalo Wonderbox 4 días mágicos en Europa

- 3 noches con desayunos para 2 personas en una ciudad de Europa.
- Puedes elegir entre más de 125 estancias con diferentes ciudades y hoteles a elegir, desde hoteles Boutique a hoteles Spa u hoteles de 5\*.
- Consulta las experiencias aquí: <https://www.wonderbox.es/b/4-dias-magicos-en-europa>
- ¿Cómo canjearlo?
  - Accede a la página web de Wonderbox (<https://www.wonderbox.es/>)
  - En la parte superior de la página, accede a “Tengo una Wonderbox” e introduce los datos que aparecerán en tu email: Número de cheque y Código de seguridad.
  - Una vez registrado el cofre tienes acceso a ver toda la oferta de hoteles disponibles en Europa.
- La caducidad del cofre regalo es de febrero de 2028.